

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRISOLED S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en la Av. Simón Bolívar S/N y Panamericana Norte, siendo las 19H00 horas, se reúnen los accionistas de CRISOLED S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- El señor **Luis Eduardo Iturralde Hidalgo**, por sus propios y personales derechos, propietario de 122.820 acciones nominativas e indivisibles de US\$ 1 cada una, por un total de US\$ 122.820,00.

- La señora **Maria Sol Escudero Albornoz** por sus propios y personales derechos, propietaria de 55.180 acciones nominativas e indivisibles de US\$ 1 cada una, por un total de US\$ 55.180,00.

Preside la Junta el señor Luis Eduardo Iturralde Hidalgo y actúa como Secretario la señora Maria Sol Escudero Albornoz, por decisión de los presentes. Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguiente puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución respecto del Informe de la Gerente General por el ejercicio del año 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el año 2018.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo por el año 2018.

4.- Revisar y aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio del año 2018 y resolver sobre el destino de las utilidades.

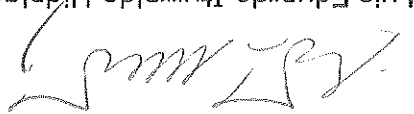
5.- Designación del Comisario para el año 2019 y fijar sus honorarios; y,

6.- Designación del Auditor Externo y fijar sus honorarios.

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

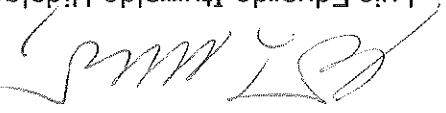
- 1.- Conocimiento y resolución respecto del Informe de la Gerente General por el ejercicio del año 2018.**
- La Gerente General da lectura de su informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el año 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el año 2018.**
- A continuación se da lectura del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2018, el mismo que se lo aprueba.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo por el año 2018.**
- Por secretaría se da lectura del Informe del Auditor Externo, en relación con el ejercicio del año 2018 y la Junta los aprueba.
- 4.- Revisar y aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio del año 2018 y resolver sobre el destino de las utilidades.**
- Se revisan los Estados Financieros de la Compañía, el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2018, los mismos que se los aprueban. La Junta resuelve que siguiendo la recomendación de la Administración el valor total de utilidades netas a disposición de los accionistas, por el valor de US\$ 973.837.83 se destine a la cuenta de Reserva Facultativa.
- 5.- Designación del Comisario para el año 2019 y fijar sus honorarios;**
- La Junta designa al señor Jose Linton Marcillo como Comisario Principal y, al señor Rodrigo Villacis Cárdenas como Comisario Suplente y, encarga a la Gerencia General, negociar sus honorarios.
- 6.- Designación del Auditor Externo y fijar sus honorarios.**
- La Junta decide designar a la señora Silvia Lopez Merino, como Auditora Externa, para el año 2019 y, encarga a la Gerencia General negociar sus honorarios.
- A las 21H00 se reinstala la Sesión con la presencia de los socios anotados al inicio.
- Por secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifican.


Luis Eduardo Iturralde Hidalgo
PRESIDENTE


Maria Sol Escudero Albornoz
SECRETARIO AD-HOC

Los Socios:


Luis Eduardo Iturralde Hidalgo


Maria Sol Escudero Albornoz